



La Paz, 31 de enero de 2013

**Unidad de Auditoría Interna**  
**Informe de actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012**

**1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD****Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda**

Entidades sobre las que ejerce tuición:

Nº	ENTIDAD	SIGLA
1	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes	ATT
2	Unidad Ejecutora de Titulación	UET
3	Administración de Aeropuertos y Servicios a la Navegación Aérea	AASANA
4	Dirección General de Aeronáutica Civil	DGAC
5	Servicio Nacional de Caminos Residual	SNC-R
6	Empresa Nacional de Ferrocarriles	ENFE
7	Empresa de Correos de Bolivia	ECOBOL
8	Servicio Nacional de Telecomunicaciones Rurales	SENATER
9	Consejo de Vivienda Policial	COVIPOL
10	Administradora Boliviana de Carreteras	ABC
11	Boliviana de Aviación	BOA
12	Servicio de Mejoramiento a la Navegación Amazónica	SEMENA
13	Unidad Ejecutora de Construcción de Infraestructura Deportiva XVI Juegos Deportivos Bolivarianos	UECID-SUCRE
14	Centro de Comunicaciones La Paz	CCLP
15	Agencia Boliviana Espacial	ABE
16	Unidad Ejecutora para la Construcción de Infraestructura Deportiva El Alto	UECID E.A.
17	Agencia Estatal de Vivienda	AEVIVIENDA

De la misma forma, mediante Resolución Ministerial N° 357 de 30 de diciembre de 2011, en su artículo primero establece: “Crear la Unidad Ejecutora de Titulación, con independencia de gestión técnica y operativa y gestión jurídica desconcentrada, bajo dependencia directa de este Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y funcional del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo”. Por esta razón, dos auditoras de la Unidad de Titulación pasaron a formar parte de la Unidad de esta

**MOPSV - UAI E N° 001/2013**

Cartera de Estado, con el objeto de realizar las auditorias pendientes sugeridas por la Contraloría General del Estado y otras relevantes a esta Unidad.

**2. EJECUCIÓN DE LAS AUDITORIAS**

El Programa de Operaciones Anual de la unidad fue evaluado por la Contraloría General del Estado y el resultado fue remitido a esta Unidad mediante informe evaluatorio I2/P072/O11 de 29 de noviembre de 2011.

El detalle de todas las actividades de la UAI se encuentra expuesto en los (Anexos 1 y 2), adjuntos del presente informe.

**JUSTIFICACIONES DE LOS INCUMPLIMIENTOS**

A continuación se explican las razones por las cuales no se cumplieron totalmente las actividades programadas:

NOMBRE DE LAS AUDITORIAS	JUSTIFICACIONES
Auditoría Financiera del Servicio Nacional de Telecomunicaciones Rurales (SENATER), correspondiente a la gestión 2011.	No ha sido ejecutada debido a que la misma se programó previniendo sobre las políticas definitivas aplicarse con el SENATER, las mismas que no se aplicaron a la fecha.
Auditoria Especial al proceso de extensión de tarjetas de operación internacional (Viceministerio de Transportes) correspondiente a la gestión 2011.	La auditoria se encuentra en proceso; debido a la renuncia de dos (2) auditores a finales de septiembre, dos (2) auditores desvinculados y un consultor de línea que renunció por cuestiones de salud, la será concluida después de la confiabilidad gestión 2012.



## MOPSV - UAI E N° 001/2013

<p>Auditoria Especial sobre los recursos humanos, bienes, activos y/o pasivos del Servicio Nacional de Telecomunicaciones Rurales (SENATER).</p>	<p>No ha sido ejecutada debido que la misma se programó previniendo sobre las políticas definitivas aplicarse con el SENATER, las mismas que no se aplicaron a la fecha.</p>
<p>Auditoria especial a los proyectos: Jardín - El Alto, Santa Rosa- Cochabamba y Ayllus en Paz Uncía- Potosí del Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS).</p>	<p>Las auditorias especiales: Jardín - El Alto y Ayllus en Paz Uncía - Potosí, no se realizaron por falta de personal en el segundo semestre de esta gestión, asimismo, la programación de horas/hombre, no es suficiente por ser auditorias independientes en su realización, sin embargo, se realizaron relevamientos de información específica, para programar las auditorias.</p>
<p>Auditoria especial referente al pago de multa tributaria a Impuestos Nacionales en noviembre de 2010, realizado por el Programa de Vivienda Social y Solidaria.</p>	<p>Actualmente se encuentra en proceso de aclaración, de acuerdo a nota MOPSV/UAI N° 502/2012 de 31 de 31 de diciembre de 2012.</p>
<p>Auditoria Especial al cierre de la Unidad Ejecutora de la Construcción de Infraestructura Deportiva UECID.</p>	<p>Mediante convocatoria pública numero 004/2011, se convocó la contratación de la Auditoría Externa Técnica y Financiera al Polideportivo, Poligimnasio y Piscina Olímpicos, construidos por el MOPSV a través de la Unidad Ejecutora para la</p>



## MOPSV - UAI E N° 001/2013

	<p>Construcción de Infraestructura Deportiva UECID – Sucre. Contrato de Servicios de Auditoria N° 209 de 25 de octubre de 2012.</p>
<p>Auditoria especial a los proyectos: Palma Real – Santa Cruz y Saipina – Santa Cruz, del Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS).</p>	<p>La auditoria especial, Saipina – Santa Cruz, no se realizó por falta de personal en el segundo semestre de esta gestión, asimismo, la programación de horas/hombre, no es suficiente para realizar la auditoria por ser independientes una a la otra, sin embargo, se realizara un relevamiento especifico para la realización de la auditoria.</p>
<p>Auditoria Especial a la adquisición de los terrenos ubicados en la Urbanización Vallecito I, II y III del Departamento de Santa Cruz, si se han seguido todos los procedimientos y demás detalles para la construcción de viviendas de interés social dentro del Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS).</p>	<p>De acuerdo al relevamiento de información Vallecito I, no existe documentación suficiente para el inicio de la auditoria especial, sin embargo, la misma se encuentra observada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por lo tanto se realizaran procedimientos alternativos para establecer la auditabilidad o no de estos Proyectos.</p>
<p>Informe Preliminar corregido al informe MOPSV-UAI N° 001/2008 (Preliminar) y MOPSV -UAI No 011/2008 (Complementario) referentes a la Auditoria Especial sobre el uso</p>	<p>La misma que se encuentra en proceso, por las siguientes consideraciones: Informe preliminar corregido remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos con nota MOPSV-UAI-No 069/2010 de 9 de marzo de 2010 para</p>



## MOPSV - UAI E N° 001/2013

<p>de llamadas a celulares realizadas por el Sr. Humberto Pérez Dueñas, ex funcionario del Viceministerio de Transportes, en el periodo comprendido entre de diciembre - 2004 a marzo - 2005; con código de Evaluación de la Contraloría General del Estado I2/R083/L08 W1.</p>	<p>su opinión legal, de acuerdo al análisis realizado por esta Dirección recomienda cumplir con la totalidad de las observaciones efectuadas por la CGE., mediante informe jurídico MOPSV-DGAJ- N° 815/2012 de 04 de octubre de 2012, por lo expuesto, se realiza un nuevo análisis del informe de referencia.</p>
<p>Informe preliminar MOPSV – UAI No 009/2010 con indicios de responsabilidad civil sobre el pago de multas por Bs4,599 y Bs4,612 al Servicio de Impuestos Nacionales</p>	<p>La misma se encuentra en proceso, se remitió informe preliminar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante nota MOPSV/UAI N° 502/2012 de 02 de enero de 2012.</p>
<p>Informe preliminar con indicios de responsabilidad civil sobre los consumos de telefonía celular de la Unidad de Titulación del Fondo Nacional de Vivienda Social</p>	<p>Informe especial concluido por la UAI, la misma que se remitió a la DGAJ mediante nota MOPSV/UAI N° 315/2012, sin embargo, es observado por esta instancia, por lo expuesto el informe se encuentra en proceso de análisis concluida la confiabilidad 2012.</p>
<p>Informe preliminar con indicios de responsabilidad civil emergente del informe MOPSV-UAI No 018/2009 Auditoria especial a</p>	<p>Del informe MOPSV-UAI N° 018/2009 emerge el informe preliminar auditoria especial sobre la adquisición y el funcionamiento del software de registro contable en el Centro de Comunicaciones La Paz, (entidad desconcentrada del Ministerio</p>

**MOPSV - UAI E N° 001/2013**

<p>la administración general, financiera y económica del Centro de Comunicaciones La Paz.</p>	<p>de Obras Públicas, Servicios y Vivienda) que se encuentra en análisis, debido a observaciones realizadas por la Dirección Jurídica, mediante nota MOPSV/UAI- N° 901/2012.</p>
<p>Informe preliminar corregido respecto los informes: Preliminar MOPSV-UAI No 016/2008 y Complementario MOPSV-UAI No 028/2008 referentes a la Auditoria especial sobre ingresos generados por la concesión y uso del auditorium del Edificio del Centro de Comunicaciones La Paz, con código de evaluación de la Contraloría General del Estado I3/R015/E09 W1.</p>	<p>La misma se encuentra en proceso en espera de informe legal, respecto si el Centro de Comunicaciones La Paz, se encuentra bajo dependencia directa del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, análisis solicitado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante nota MOPSV/UAI N° 478/2012 de 17 de diciembre de 2012.</p>

**b) UNIDAD DE TITULACION**

<b>NOMBRE DE LAS AUDITORIAS</b>	<b>JUSTIFICACIONES</b>
<p>Auditoria especial al proceso de contratación y devolución de aportes primera y segunda fase, gestión 2002 y 2006 efectuado por la empresa DATACOM</p>	<p>En la auditoria de Confiabilidad de la gestión 2011, se analizo la tercera fase de la devolución de aportes, no habiéndose presentado observaciones significativas, a cuyo efecto en la reformulación del POA/2012 no se considerará la primera y segunda fase, siendo así que hasta la fecha no se presentaron reclamos o denuncias.</p>

**MOPSV - UAI E N° 001/2013**

Auditoria especial activos fijos a nivel nacional	No aplica debido a la extensión de la Unidad de Titulación del Fondo Nacional de Vivienda Social emergente del D.S. N° 730 de 08 de diciembre de 2010
Auditoria especial al proceso de contratación y devolución de aportes tercera fase 2011 - Banco Unión S.A.	Corresponde al trabajo aportado para la confiabilidad de la gestión 2011 del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Actividad duplicada y considerada en el punto 1 (Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios de la Unidad de Titulación del FONVIS - Gestión 2011)

**3. INDICADORES DE RENDIMIENTO**

De los controles y evaluaciones internas, se determina el nivel de cumplimiento de los trabajos programados. Dicho nivel se refleja en los indicadores establecidos en el Programa de Operaciones Anual aprobado y se detallan en el Anexo 3.

**4. INFORMES DEVUELTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA**

La Subcontraloría de Control Interno en la gestión 2012, devolvió los informes AI-INF-019/97, AI-INF-019/97, AI-005/98, AI-INF-023/98, AI-030/98 y Ai-030/98 (C1), por medio de nota GPAI-422/2012 de 31 de agosto de 2012, las mismas que fueron remitidas nuevamente mediante nota MOPSV/UAIN° 345/2012 de 8 de octubre de 2012.

**MOPSV - UAI E N° 001/2013****5. INFORMACIÓN SOBRE INDICIOS DE RESPONSABILIDAD  
SUGERIDOS POR LA UAI DURANTE LA GESTIÓN.**

La UAI estableció indicios de responsabilidad por la función pública que se detallan en el Anexo 4.

**6. RECURSOS EMPLEADOS DURANTE LA GESTIÓN****Recursos humanos**

En la gestión 2012 hubo renunciadas del personal permanente, asimismo, agradecimiento de servicios, también existió desvinculación de una profesional por bajo desempeño, y por otra parte la finalización de contratos de consultoría, los mismos que no fueron renovados. El resumen de los profesionales de la UAI se encuentra en el Anexo 5.

**Recursos financieros**

Se solicitó pasajes y viáticos para verificar físicamente los Proyectos de vivienda Palma Real – Santa Cruz y Santa Rosa – Cochabamba, los mismos que fueron cancelados en la gestión. Anexo 7

**Recursos logísticos**

La dotación de materiales y suministros fue suficiente y oportuna para el cumplimiento de las actividades. Anexo 7

**7. CAPACITACIÓN**

Se ha cumplido aceptablemente con la capacitación establecida en el Programa Anual de Operaciones (POA), Anexo 6.

**8. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES Y COLABORACIÓN RECIBIDA**

Con el fin de realizar los exámenes programados, se requirió oportunamente la información necesaria para cada examen; la misma que tuvo retraso en su entrega por encontrarse en archivo central y por otra





**MOPSV - UAI E N° 001/2013**

parte existe limitación en algunos exámenes por falta de documentación suficiente y competente, sin embargo, actualmente se realizan procedimientos alternativos para la ejecución de las auditorias que cuentan con esta limitación, de la misma forma, es importante recalcar que a partir de julio de la gestión 2012, se conto con ocho (8) auditores por renuncia y culminación de contratos, terminando la gestión siete (7) profesionales.

En conclusión, no se cuenta con situaciones importantes respecto de la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad.

Lic. Marco Antonio Rojas  
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a.i.